Sesión 93ª

Día 11 de Setiembre de 1897.

Presentes.

Granel
Nevares.
Peró.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. Nombrar:

Subpreceptor de la escuela nº 4 del 17º Distrito al Maestro normal D. Pedro Gutierrez en reemplazo de D. Daniel S. (Romero) Rodriguez que renunció - Expte 4004.

Director de la escuela especial de Maestros en el 13º Distrito al Profesor normal D. Victor Pita, con el sueldo correspondiente á Director de escuela elemental, que abonará el C. E. de dicho Distrito del fondo de Matrículas - Expte 4061 -

b. Hacer saber:

al C. E. del 6º Distrito lo informado por el Arquitecto Inspr - Expte 3866 -

al C. E. del 20º Distrito la última parte del informe del Arquitecto Inspector - Expte 3454 -

al C. E. del 1er Distrito lo informado por Estadística - Expte 3945 -

al C. E. del 15º Distrito el informe de Estadística - Expte 3964 -

al C. E. del 4º Distrito que

conviene nombrar reemplazante de Dn Clemente Aguirre cuando funcione la escuela que debe dirigir y se haga cargo de su dirección - Expte 3770 -

Al C. E. del mismo Distrito 4o lo informado por la Inspección Técnica - Expte 3183 -

A los C.s Escolares que se indican en el expte 4029 lo informado por la Inspección Técnica, á excepción de la parte que se refiere á necesidad de mas maestros en escuelas determinadas -

Al C. E. de Concepción lo informado por la Insp.n de Colonias, manifestandole ademas que si dispusiera de fondos propios puede asignar un pequeño sueldo al Secretario - Expte 3939 -

Al C. E. de Cerro Corá la última parte del informe de la Insp.n de Colonias, manifestando que se le autoriza á costear al Secretario si contare con fondos propios, y nombrar vocal de dicho C. E. á Juan Burrier en reemplazo de D. Tiburcio Esquivel - Expte 3931 -

c Aprobar:

la rendición de cuentas de matrículas y eventuales correspondientes al 2o trimestre de este año, presentada por el C. E. del 12o Distrito - Expte 3932 -

la de eventuales que eleva el C. E. del 16º Distrito por el primer semestre de este año — Expte. 3912 —

El contrato celebrado entre el C. E. del (16º) Distrito 2º y el propietario de la casa que ocupa la escuela nº. 2 y pasar el expte. 2480 bis á Contaduría para su anotación —

d. Aceptar la propuesta de D. José Maraneri para la ejecución de las obras necesarias en el edificio escolar de la calle Echavarría 2817 — por la suma de pesos m/n 1760,85 — Extiéndase el contrato correspondiente, devuélvanse los boletos de depósito de los demas licitadores y avísese al C. E. y al Arquitecto Inspector — Expte. 2405 —

e Autorizar:

al C. E. del 12º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 974,98 — en las obras que indica el Arquitecto Inspector ser necesarias en la escuela nº. 10, siempre que se haya celebrado contrato con el propietario de la casa de dicha escuela. Expte. 3805 —

al C. E. del 11º Distrito para proponer en terna una subpreceptora que preste servicios en la escuela nº. 1 — Expte. 3865 —

Al C. E. del 21º Distrito para alquilar la casa de la calle Malabiá 2448 con el objeto de dar ensanche á la escuela nº 7 por la suma mensual de pesos m/n 145, de acuerdo con lo expresado en nota por dicho C. E. y lo informado por la Inspección Técnica — Expte. 3962 y agregados.

[signature]

Al C. E. del 17º Distrito para alquilar la casa de la calle Almagro nº 551 con destino á una escuela de nueva creación por la suma mensual de pesos m/n 180 - debiendo el propietario ejecutar por su cuenta las obras que indican el C. M. E. y la Inspección Técnica — Expte. 3601. —

Al C. E. de Cerro Corá para alquilar la casa de D. Martiniano Mendez por la suma de pesos m/n 30 — mensuales, debiendo trasladar á dicho local la escuela mixta — Expte. 3928 —

f. Proveer por Depósito los registros diarios que solicita el C. E. del 22º Distrito — Expte. 3990 —

g. Asignar:

Á D. Belisario Roldan la suma de pesos m/n 2000 — por diligencias practicadas en asuntos de este Consejo —

Expediente 3545—

al escribiente de Contaduría D. Pedro J. Pradaz, la suma de pesos m/n 50— por trabajos extraordinarios de oficina— Expte. 4042—

h. Conceder licencia por dos meses, con goce de sueldo dada la especialidad del caso a la empleada Srta Alcira P. Cáceres y avísese al C. E. del 22º. Distrito— Expte. 3185—

i Revalidar el diploma de maestra de segundo grado otorgado por la Dirección Gral de Instrucción Pública de la R. Oriental del Uruguay, á favor de la Srta Mercedes R. Covelo; de acuerdo con el convenio internacional de 4 de Febrero de 1889 reglamentado el 30 de Setiembre de 1895— Expte. 2765—

j. Proponer al M. de Y. P. para desempeñar los puestos de Secretario, Contador y Tesorero de la E. N. de Profesores y el de Profesor de Caligrafía en el Departamento de Aplicación del mismo instituto, al Profesor Normal D. Clemente Bagosat en reemplazo del Dr. D. Adriano Rauschert que renunció— Expte. 4053—

k. Comunicar á quien corresponda que, por decreto del Superior Gobierno fecha 31 de Agosto, ha sido jubilada con

el sueldo íntegro que actualmente percibe la preceptora de la escuela Superior de niñas del 12º Distrito Sra Rosa Amelia Fernandez de Reydó – Exp.te 3007 –, y que por decreto de la misma fecha ha sido tambien jubilada con las tres cuartas partes del sueldo que actualmente goza, la preceptora de la escuela nº. 2 del 17º Distrito Sra Manuela M. de Cáceres – Exp.te 3045 –

l. Mandar abonar:

al Consejo de Educación de Mendoza por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m/n 38.046,40 – Exp.te 3878 –

Al Sr. Domingo Frasca por reparaciónes ejecutadas en el edificio escolar nº. 4 – Villa Devoto – pesos m/n 470 – Exp.te 2214 –

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

[firma]

[firma: S. Diez Mori]
Srio

Nota = En la resolución fº 389 que bajo la letra a se consigna – la palabra entre paréntesis Romero = no vale =

Otra = Idem id id fº 391 id id letra c, = entre paréntesis 16º = no vale =

[firma: S. Diez Mori]
Srio